



CIRCULAR EXTERNA 004

Bogotá D. C., **09 de enero de 2025**

PARA: SECRETARIOS GENERALES, DIRECTORES FINANCIEROS, JEFES FINANCIEROS, JEFES DE PRESUPUESTO Y JEFES DE TESORERIAS O QUIENES HAGAN SUS VECES EN LAS UNIDADES EJECUTORAS QUE MANEJAN RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAÑ DE LA NACION.

ASUNTO: PROGRAMACION DE PAGO NOMINA ENTIDADES PGN

A continuación, se informan las fechas de pago de nómina reservadas para realizar los giros del sector Defensa. Por lo anterior, ninguna entidad diferente a este sector podrá programar los giros de nómina para estos días.

MES	DIA DE PAGO NOMINA SECTOR DEFENSA
ENERO	24
FEBRERO	24
MARZO	25
ABRIL	25
MAYO	26
JUNIO	24
PRIMA MITAD DE AÑO JULIO	07
JULIO	25
AGOSTO	25
SEPTIEMBRE	25
OCTUBRE	24
NOVIEMBRE	24
PRIMA FIN DE AÑO DICIEMBRE	09
DICIEMBRE	22

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Comutador (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

relacionciudadano@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

Así las cosas, se hace necesario que todas las entidades se ajusten a esta instrucción.

Cordialmente.

JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS

Subdirector de Operaciones

Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Comutador (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

relacionciudadano@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co